

**HERMANOS RECIO, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**  
**PRECIOS MÍNIMOS, S. L.**  
**DYP AVENIDA, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**ECODROPER, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**QUIVAZ, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**CINCO ASOCIADOS, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**EUROBICOCAS, S. L.**  
**MERCEDES DÍAZ**  
**BERNARDEZ, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios o accionistas o, en su caso, el socio o accionista único de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, acordaron en sesiones celebradas el 30 de junio de 2002, la fusión de todas ellas, sobre la base de los Balances de 31 de diciembre de 2001 también aprobados por los mismos órganos, mediante la absorción por parte de «Hermanos Recio, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal de las «Sociedades Precios Mínimos, Sociedad Limitada», «Dyp Avenida, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Ecodroper, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Quivaz, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Cinco Asociados, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, «Eurobicocas, Sociedad Limitada» y «Mercedes Díaz Bernardez, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, de conformidad con el proyecto de fusión presentado a depósito en el Registro Mercantil de Valladolid y Salamanca el 28 de junio de 2002 y en el de Pontevedra el 27 de junio de 2002, el cual fue también aprobado, por unanimidad, por los mismos órganos.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valladolid, Salamanca y Vigo (Pontevedra) a 4 de julio de 2002.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—33.227.

2.ª 16-7-2002

**ILLAPEL, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**PAINE, S. A.**  
**(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias de estas dos sociedades, celebradas con carácter universal el día 13 de junio de 2002, han aprobado, por unanimidad, del 100 por 100 de sus respectivos capitales sociales la fusión y absorción de «Paine, Sociedad Anónima» por «Illapel, Sociedad Limitada», implicando la extinción, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque a título universal de su patrimonio a «Illapel, Sociedad Limitada», que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

En ambas Juntas se acordó, por unanimidad, aprobar los respectivos Balances de fusión y que

a efectos contables, todas las operaciones realizadas desde el 1 de enero de 2002 habrán de considerarse realizadas por cuenta de «Illapel, Sociedad Limitada», y siendo a partir del 1 de enero de 2002 cuando las acciones atribuidas a los socios de la sociedad absorbida darán derecho a participar en las ganancias sociales.

No fue necesario ampliar el capital social de la absorbente por ser propietaria del 100 por 100 de las acciones de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de junio de 2002.—Los órganos de Administración.—33.858. 1.ª 16-7-2002

**IMSIDEX, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**(En liquidación)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 5 de agosto de 2002, en el domicilio social, calle Cañada, 15, 28860, en Paracuellos del Jarama (Madrid), a las diez horas, en primera convocatoria, y en igual hora y lugar, el día 6 de agosto de 2002, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como del informe de situación del estado de la liquidación durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, acuerdos conexos y complementarios de los anteriores y delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición para su examen en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de una copia de dichos documentos.

Paracuellos del Jarama, 8 de julio de 2002.—El Liquidador de la sociedad.—33.513.

**INTERNATIONAL STUDIES, S. A**

La Junta general extraordinaria de la sociedad «International Studies, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid con carácter universal el 3 de junio de 2002, acordó por unanimidad reducir el capital social en 432.728,71 euros dejándolo en 108.182,18 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por pérdidas y mediante la amortización de 720 acciones.

Madrid, 12 de julio de 2002.—El Secretario.—34.133.

**INVERSIONES ALQUERÍA**  
**SAN VICENTE, SIMCAVF,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, 51-6.ª el día 20 de agosto de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria,

o el siguiente día, 21 de agosto de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.345.

**INVERSIONES NEÓN CMA,**  
**SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 51-6.º, el día 22 de agosto de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de agosto de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.575.

**INVERSIONES VALDELINARES,**  
**SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, 51, sexta planta, el día 20 de agosto de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de agosto de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.